

SANTA FE, 16 de marzo de 2023.

VISTAS estas actuaciones que se relacionan con la Obra **“ACONDICIONAMIENTO TALLER DE OPERACIONES METALMECÁNICAS - EIS”**; atento el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas N° 01/23 referido a la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/23 DOSC - DCU y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Dirección de Obras y Servicios Centralizados,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la sustanciación de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/23 DOSC - DCU.

ARTICULO 2°.- Adjudicar la obra **“ACONDICIONAMIENTO TALLER DE OPERACIONES METALMECÁNICAS - EIS”** a:

A.G. S.R.L. CUIT: 30-71490794-4 por \$ 4.947.996.-

ARTICULO 3°.- Afectar definitivamente la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$ 4.947.996.-) al presupuesto vigente (área 11-5 grupo 06 programa 10-02 proyecto 05 obra 04).

ARTICULO 4°.- Inscribese, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico a la Dirección de Obras y Servicios Centralizados, tome nota la Secretaría de Gestión y Administración Presupuestaria y gírese a Dirección General de Administración - Dirección de Ejecución del Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a la primera de las citadas Direcciones para su conocimiento y fines que estime corresponder. Oportunamente y de no merecer observaciones, archívese.

RESOLUCIÓN N° **893**



Valide la firma de este documento digital con el código **RDR_EIS-1130799-22_893** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.